

## Acta de la reunión del día 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

---

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Ortiz  
(director del Departamento de Adquisiciones)

**Vocales:**

D. Manuel Elías Peláez  
(responsable de la Unidad de Control de las Contrataciones y Pagos a Proveedores)

D. Álvaro Arbizu  
(responsable de la Unidad de Asesoramiento en Contratación y Servicios)

D. Hugo Durán  
(jefe de la División de Coordinación, Presupuestos y Compras)

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Marta C. Ortega  
(jefa de la División de Contratación)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2022, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director del Departamento de Adquisiciones e informados los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 23/09964 para la contratación, por el procedimiento abierto, de las obras de rehabilitación e impermeabilización de la terraza exterior en el edificio propiedad del Banco de España, sita en la C/ Marques de la Valdavia nº 13, en el municipio de Cercedilla (Madrid).

---

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito de la secretaria, en nombre del presidente, con la propuesta de exclusión de esta licitación para las siguientes empresas: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L. y LICUAS, S.A.

Dichas empresas no han realizado la visita al inmueble, calificada en los pliegos como obligatoria, y no se considera probado un conocimiento suficiente de las instalaciones en las que se realizarán los trabajos objeto de contratación para la correcta elaboración de la oferta.

El Departamento Jurídico ha informado favorablemente la procedencia de las exclusiones en su comunicación interior nº 007072/2024, de fecha 25/04/2024.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aprobar la exclusión de las empresas CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L. y LICUAS, S.A. por incumplimiento de los requisitos exigidos en la licitación.

<p>Madrid,</p> <p>Firmado por M.O.M. el día 06/05/2024 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC</p> <p>La secretaria de la Mesa</p>	<p>Madrid,</p> <p>[F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO</p> <p>Firmado digitalmente por [F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO Fecha: 2024.05.07 09:06:29 +02'00'</p> <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
--	--